## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)

Tel.Fax Nº 0873 - 21182 REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 27 de MARZO de 2.019.-

#### RESOLUCION Nº 082-SRT-2.019.

EXPEDIENTE Nº 20.069/2.019.

VISTO:

Las presentes actuaciones y el Acta emitida por la comisión de Evaluación de las Ofertas; y

#### CONSIDERANDO:

Que para la presente Contratación Directa se invitó a cotizar precios a las firmas "JR Confecciones", "SAI", "CASA ÁNGEL" y "GRUP HYS", todas ellas con domicilio en la ciudad de Tartagal.

Que no se recibió ofertas de la Contratación Directa de referencia.

Que mediante Acta, de fecha 11 de marzo de 2019, la Comisión de Evaluación de las Ofertas sugiere declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 03/19.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 14º, 15º y 27º del Decreto Nº 1030/2016 reglamentario del Decreto N° 1023/01.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS Nº 450/12.

### LA VIDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 3/2019, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a efectuar el llamado a Contratación Directa Nº 4/2019- en el marco de los artículos 14º, 15º y 27º del decreto 1.030/16, para la compra de indumentaria para el personal de Servicios Generales y Comedor de la UNSa. Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 11 y 11 vuelta y 12 y 12 vuelta.

ARTÍCULO 4º.- Fijar la apertura de las propuestas para el día MIERCOLES 03 DE ABRIL de 2019 a las horas 16:00 en el local de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que la Comisión de Evaluación de las Ofertas quedará constituida por Jorge Daniel Sardinas, Dirección General Administrativa, Sra. maría Alejandrina García, Dirección Contable, el Sr. Felix Romero Supervisor Encargado de servicio y la Sra. Gloria Cruz de comedor de estudiantes de la Sede regional Tartagal.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax № 0873 - 21182 REPUBLICA ARGENTINA

#### RESOLUCION Nº 082-SRT-2.019.

EXPEDIENTE Nº 20.069/2.019.

...///

ARTICULO 6º.- Comunicar a Dirección Administrativo Económica de la Sede, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi

Ing. Estela Gómez Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

SEDE ICONALIONAL TAMES

uic. Martha Barboza Vicedirectora

Degland Tartagal - U.N.Sa